

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección, Redacción y Administración, Colegio 16.
Toda la correspondencia al Director

Números sueltos, cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.



LAPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS
en mármol negro desde 30 pesetas
blanco « 15 «

Pídanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa,
CALLE SAN NICOLÁS
Murcia.

y de la Sociedad LA LUZ se venden al 90 0/0.
Dará razon el conserje de la Agrícola.

Pesetas.
4.320 «
Relacion número 9.

EL INDEPENDIENTE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 1894-95

Por el importe de las licencias para construcciones con arreglo al producto obtenido de dicho impuesto en el año económico de 1892-93. 135.75

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Por el producto del arbitrio sobre carruajes de alquiler, de transporte y particulares que no sean de lujo y tributen por tal concepto, como impuesto de Policía Urbana para el arreglo de adoquinado de calles, según tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento. 2.500 «
Relacion número 11.

Relaciones que se citan.

CAPÍTULO 3.º

Relacion número 4.

Pesetas.
Por el producto del arbitrio de pesas y medidas. 7.000 «
Relacion número 5.

Por el producto del arbitrio de puestos públicos. 8.000 «
Relacion número 6.

Por el producto de los derechos del Matadero público. 22.000 «
Relacion número 7.

Por el producto del arbitrio de Policía urbana sobre recolección de basuras en la vía pública. 550 «
Relacion número 8.

Por el producto de los derechos de conservación y custodia de la fuente de San Francisco á razon de dos

Por el importe de las certificaciones que se expidan por las oficinas de este Excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo al producto obtenido de dicho impuesto en el año económico de 1892-93. 75 «
Relacion número 12.

Por el importe de multas, según el producto líquido obtenido en el año económico de 1892-93. 88.50
Relacion número 13.

Por el producto del alquiler de las casillas de las carnicerías públicas. 750 «

ACCIONES

de la CAJA DE AHORROS

Pesetas.

Relacion número 14.

Por el producto de las ca-
sillas de la Plaza de Abas-
tos, según cálculo. 500 «
Total del Capítulo. 45.919'25

CAPÍTULO 4.º

Relacion número 15.

Por el producto liquido de
los intereses del 4 0/0 de las
inscripciones intransferi-
bles propias del Hospital de
San Juan de Dios, de esta
ciudad, hoy Municipal. 4.022'93

Relacion número 16.

Por la subvencion de la
Exema. Diputacion Pro-
vincial para el Hospital de
San Juan de Dios, de esta
ciudad. 15.000 «

Relacion número 17.

Por el producto de los in-
gresos eventuales del ramo
de Beneficencia, según se
detalla en los presupuestos
parciales. 1.475' «

Total del Capítulo. 20.497'93

CAPÍTULO 5.º

Sin ingresos.

CAPÍTULO 6.º

Relacion número 18.

Por el producto del repar-
to carcelario entre los ocho
pueblos que vienen obliga-
dos á auxiliar á esta ciudad
en el sostenimiento de dicho
servicio. 828'16

CAPÍTULO 7.º

Relacion número 19.

Por la venta de semillas,
plantas y flores de la Glo-
rieta. 300'75

Relacion número 20.

Por el producto de la es-
carda y corta de árboles se-
cos en los paseos públicos,
calles y caminos vecinales. 250 «

Pesetas.

Relacion número 21.

Por el producto de even-
tuales é imprevistos. 1.000 «

Relacion número 22.

Por derechos del uso de
uniforme é instrumentos de
la Banda Municipal de mú-
sica en actos no oficiales, á
razon de cinco pesetas por
cada contrata particular. 520 «

Total del Capítulo. 2.070'75

CAPÍTULO 8.º

Sin ingresos.

CAPÍTULO 9.º

Relacion número 23.

Por el producto del 16 0/0
de recargo municipal sobre
la Contribucion Territorial,
calculado sobre la cantidad
total de la evaluacion de la
riqueza en el año económico
de 1893-94. 50.255'82

Relacion número 24.

Por el producto del 16 0/0
de recargo Municipal sobre
la Contribucion de Subsidi-
dio, calculado sobre la can-
tidad total de evaluacion de
la riqueza para el año eco-
nómico de 1893-94. 6.818'98

Relacion número 25.

Por el cupo del Impuesto
de Consumos para el Te-
soro. 188.181'50

Por el producto, exclusivo
para el Tesoro, de los dere-
chos sobre la sal. 6.090'75

Por el aumento del cupo
de Consumos correspon-
diente á gastos de cobranza
en el casco y radio. 37.501'71

Por el aumento que co-
rresponde al cupo del extra-
radio por el 3 0/0 de co-
branza y el 5 0/0 de parti-
das fallidas 8.479'88

Por el 100 0/0 de recargos
municipales sobre el Cupo
de Consumos. 188.181'50

Pesetas.

Relacion número 26.

Por el producto del 50 0/0
de recargo municipal sobre
cédulas personales calcula-
do sobre la suma total de
recaudacion obtenida en el
año económico de 1892-93. 2.585 «

Relacion número 27.

Por el producto del arbi-
trio municipal sobre las es-
pecies de Consumos no ta-
rifadas, calculado por la re-
caudacion obtenida en los
tres trimestres del año
1892-93 que se cobró dicho
arbitrio. 4.241'33

Total del Capítulo. 492.336'47

(Se continuará.)

1879.

¡Fecha luctuosa, que recuerdan con espanto
to todos los habitantes de las riberas del Se-
gura!

No es preciso refrescar la memoria. In-
manente está el triste recuerdo de aquellos
dias nefastos, unido al consolador agrade-
cimiento por el pugilato de caridad que
nuestras desgracias promovieron en el
mundo entero.

La esclamación univesal fué; Defensa con-
tra las inundaciones en las provincias de
Levante! despertando á nuestros dormidos
Gobiernos, en todo lo que no sea cuestion
política.

Pero pronto volvieron á caer en su maras-
mo, ingénito para todo aquello que se rela-
ciona con la vida material del pais; pero
diando á Espronceda dije ron ¡que haya una
calamidad más, qué importa á nuestra mar-
cha política y nos sorprendió en el mismo
estado la inundacion de 1884.

Entonces se dictan reales órdenes en
1884, nombrando Comisiones técnicas que
estudien las obras de defensa contra las in-
nundaciones en las provincias de Levante;
se celebran Congresos en 1885, contra dicha
calamidad; se forman proyectos en 1886, pa-
ra las referidas obras de defensa; se elevan
exposiciones y se emiten informes sobre el
mismo asunto; y últimamente, se consiguan
en los Presupuestos generales del Estado
quinientas mil pesetas anuales para aten-
der á las obras de defensa contra las innun-
daciones.

Todo esto debia traer la tranquilidad á

los habitantes ribereños del Segura; pero no ha sucedido así.

¿Porqué? Porque aunque los proyectos de defensa han sido aprobados, y las quinientas mil pesetas se han consignado en Presupuesto, estas no se han aplicado al objeto destinado, en ninguno de los años transcurridos; por que hoy se murmura, que esa cantidad se destinará á la expropiación de una obra, que no ha dado el resultado económico que esperaba la Empresa que la ejecutó; porque han pasado quince años desde aquella fecha de muerte y desolación para la región que abraza el Valle del Segura, y hoy vé ante sus ojos el mismo peligro que entonces.

SUETOS Y NOTICIAS

Música

Esta tarde á la hora de costumbre la habrá en la glorieta.

Nombramiento

Ha sido nombrado vicoprocurador de los Carmelitas descalzos, misioneros de Ultramar, el Rdo. P. Fray Juan Cancio de la Madre de Dios, antiguo canónigo de la insigne Colegiata de Alicante. D. Juan Zarandona, que tantos amigos cuenta en esta ciudad.

Fray Juan Cancio, se ha visto obligado por razón del elevado cargo que se le ha conferido de abandonar su retiro del Santo Desierto de las Palmas y de instalarse en Madrid.

Aviso.

Llamamos la atención de nuestros lectores que todavía no se hayan suscripto a la «Liga de Contribuyentes», que el plazo para ser admitidos sin pagar derechos de entrada, venció el día 31 del pasado; debiendo los que deseen inscribirse en tan útil sociedad avisarlo á las oficinas de la Liga, situadas en la calle de la Virgen de Belón núm. 6 y 8, en Alicante, con objeto de publicar la correspondiente adhesión.

Según lo dispuesto en la base adicional del reglamento, desde el día 1.º de Abril se pagarán cinco pesetas por derechos de entrada.

El viático para impedidos.

Saldra el lunes para los presos en la cárcel y demás imposibilidades de asistir al cumplimiento con la Santa Iglesia, siguiendo la carrera de costumbre.

La crisis obrera en Cádiz

En la provincia de Cádiz toma proporciones alarmantes habiendo muerto de hambre en la calle tres obreros.

Se reproducen manifestaciones tumultuosas en Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Alcalá, Arcos, y en los mismo barrios de la

Capital.

Se teme que los anarquistas alteren el orden público.

La voladura del «Machichaco»

Como habíamos anunciado en nuestros telegramas, el viernes se realizaron cuatro explosiones en el casco del vapor «Cabo Machichaco» con un resultado brillantísimo.

En las primeras rompióse la red telegráfica sin causar daños en los edificios ni desgracias personales.

Empieza a renacer la confianza y regresan los habitantes á Santander.

En el disparo de comprobación se cercioró la junta técnica de que aun existía nitroglicerina en el casco del buque.

Desbordamiento del Jucar

Segun telegramas recibidos ayer, se ha desbordado el Rio Jucar torniéndose grandes inundaciones.

La Campaña en Filipinas

El 29 se enviaron de Barcelona en el vapor San Ignacio para Filipinas, mil fusiles Maüßer, trescientas terceroletas y veinte cañones Plasencia para que se comiensen enseguida las operaciones contra los moros de Mindanao.

La avenida

En las últimas horas de la mañana de ayer, empezó á bajar el nivel de las aguas en el rio, renaciendo la tranquilidad y empezando á regresar la gente á la huerta, pero en la tarde se nubló y empezó a llover entrando así la noche y la inquietud con ella.

El alcalde conferenció con los RR. PP. Capuchinos para que se reinstalase la cocina económica, pues la verdadera inundación es de gente pidiendo limosna á consecuencia de la falta de trabajo por la continuación del temporal.

La Rambla de Tabala salió de madrugada inundando parte de la via férrea pasando el tren de la mañana con agua superior á los estribos.

Los daños materiales en la huerta han sido de consideración, y las motas del rio muy quebrantadas, sin resistencia suficiente para resistir otra avenida.

Urge el remedio.

Boletín Oficial

El de ayer contiene:

Parte sanitario de la real familia.

Modelos que se citan en la circular del ministerio de Fomento, inserta en el «Boletín» de ayer.

Circular del señor gobernador encargando la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Manresa.

Otra participando se remite al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Senija D. Jnan

Perez Perez contra un fallo de la Comisión provincial relativo á elecciones.

Relaciones de las cantidades que deben pagar los mineros de esta provincia por el 2 por 100 del producto bruto obtenido en las minas de su propiedad.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

TELEGRAMAS

Madrid 31.

Hoy de madrugada debió salir de Cádiz el crucero «Alfonso XII». Martinez Campos embarcará mañana.

Confirmase que el bandido Cencerri está en Portugal.

Amainó temporal Melilla.

Varela será destinado al penal de Zaragoza á cumplir la condena impuesta de 14 años 8 meses y 21 dias.

Han celebrado larga conferencia Gamazo y Sagasta. Consejo aplazado hasta el lunes.

El temporal ha causado grandes desperfectos en Málaga.

Por resultado causa Varela el público protesta del Jurado haciéndose comentarios que no favorecen á la institución.

Anuncio.

Por si desean utilizar sus trabajos, pone en conocimiento del público en general Luis Orgilés, que en el Parque de Bomberos se hacen toda clase de composiciones en los abanicos, paraguas y sombrillas; y pone telas á estos últimos.

DINERO AL 7 POR 100

Y COMPRA DE FINCAS,

Se desea colocar 30.000 pesetas á préstamo hipotecario, en una ó varias operaciones; y se compran fincas rústicas en el término de esta ciudad.

Informará el Procurador y agente de negocios D. Francisco Navarro Juan.

SANTIAGO 25.—ORIHUELA,

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—San Vioente Ferrer, cf. Patron de Valencia y su reino.

Imp. de Cornelio Payá, Feria, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

FRANCISCO COMPAN

15-Puerta Nueva-15

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Se compran cuantas tahullas de huer-ta se presenten, próximas á esto ciudad con un 12 por 100 sobre su justo pre-cio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7.—Orihuela.

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periodico darán razon

DIEGO CUTILLAS (Olivares)

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general que tiene puesto en venta sillarejos de piedra fuerte á los centímetros que les pidan de grueso, á 10 pesetas metro cúbico, al pie de la obra; y siendo sillarejo á todas medidas á 7'50 pesetas carro. ¡Lograr la oca-sion!

Silliería una y otra clase, precios eco-nómicos.

TRINIDAD NUMERO 15.

Se venden dos casas.

Una, la número 28 de la calle de Santiago, con accesoría, que hace es-quina al callejon; y otra, la que linda con la anterior en la misma calle.

Darán razon ó informarán en la ca-lle de Ruiz Capdepon, núm. 9 16

DÍSPONIBLE

¡ALTA NOVEDAD!

Camas de madera y hierro con adornos metálicos

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas camas, últimamente inventadas, están llamando mucho la atención por sus mejoras altamente útiles y provechosas, como por su construcción sólida, su elegancia y perfección. Unico depósito, en el almacén de muebles de CARMELLO SUBIELA.

Calle de Hostales número 24, Orihuela.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en camas de hierro y latón, forma inglesa y del país, como las de madera, de las me-jores fabricas de España, á precios todas muy reducidos.

Extensa coleccion en sillerías tapizadas, de rejilla, junquillo y anoa.

Especialidad en espejos y mecedoras.

BARATO SIN COMPETENCIA.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografia de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

SE RESTAURAN PINTURAS ANTIGUAS Y MODERNAS

Calle de la Frenería, 2, Murcia.

D^oán razon: Calle del Colegio—16. Orihuela.

15

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

Precio de suscripcion: Una peseta al mes.

Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados segun tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.

En primera plana 0'25 pesetas diarios por línea.

» segunda id. 0'20 id. id. id.

« tercera id. 0'15 id. id. id.

« cuarta id. 0'05 id. id. id.

Por meses á precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

EN PRIMERA PLANA.—A toda la plana 50 pesetas á media id. 20 id.; á dos columnas 15 id.; á una id. 7'50 id.

EN TERCERA PLANA.—A tres columnas 20 pesetas; á dos id. 10 id.; á una id. 5 id.

A los señores suscriptores á un trimestre por lo menos, el 50 0/0 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0'25 á 100 ptas. línea á juicio del Director; edictos, citacio-nes, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc., etc., á 0 50 pesetas por línea.

PAGOS ADELANTADOS.